

En la ciudad de Minatitlán, Colima declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo, siendo las 20:02 veinte horas con dos minutos día 27 veintisiete de Octubre del año 2016 dos mil dieciséis, el Presidente de la Mesa Directiva, Diputado Joel Padilla Peña, dio inicio a la Sesión Ordinaria número cinco quien actúa con los Secretarios, los Diputados Juana Andrés Rivera y José Guadalupe Benavides Florián; solicitando a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone:

1. Lectura del Orden del Día.
2. Lista de Presentes.
3. Declaratoria, en su caso, del quórum legal e instalación formal de la sesión.
4. Lectura, discusión y, aprobación en su caso, del acta de la Sesión Pública Ordinaria número 4, celebrada el 25 de octubre del presente año.
5. Síntesis de Comunicaciones.
6. Elección del Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva que fungirán durante el mes de noviembre de 2016.
7. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, relativo a expedir el Decreto mediante el cual se condona el 100% de los intereses moratorios generados a la fecha de la restructuración; correspondientes a los contratos de crédito celebrados entre el Instituto de Suelo, Urbanización y Vivienda del Estado de Colima (INSUVI), y los beneficiarios de sus programas de vivienda.
8. Asuntos Generales.
9. Convocatoria a la próxima Sesión.
10. Clausura.

Una vez leído el orden del día y puesto a consideración de la Asamblea, se recabó la votación económica del orden del día, aprobándose por unanimidad.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado José Guadalupe Benavides Florián, pasó lista de los presentes, estando presentes los 24 Diputados de la totalidad de integrantes de la Asamblea Legislativa Estatal, faltando con justificación el Diputado Miguel Alejandro García Rivera; por lo que comprobado el quórum legal, el Diputado Presidente declaró formalmente instalada la sesión y válidas las resoluciones que se tomen, siendo las 20:07 veinte horas con siete minutos.

En uso de la voz y en atención al orden del día la Diputada Secretaria Juana Andrés Rivera, fundamentando la petición, propone a la Asamblea que se obvie la lectura del acta y sea insertada íntegramente en el diario de los debates. Propuesta que fue puesta a consideración de la Asamblea, y no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que en votación económica fue aprobado por unanimidad. Posteriormente, fue puesta a consideración de la Asamblea el acta de referencia y no habiendo intervenciones, se recabó la votación económica de la misma, declarándose aprobada por unanimidad.

En el siguiente punto del orden del día, la Diputada Secretaria Juana Andrés Rivera, fundamentando la petición, propone a la Asamblea que se obvie la lectura de la síntesis de comunicaciones y sea insertada íntegramente en el diario de los debates. Propuesta que fue puesta a consideración de la Asamblea, haciendo uso de la voz la Diputada Martha Leticia Sosa Govea, para hacer algunas consideraciones de la síntesis, la primera de ellas es que solicita copia de la Iniciativa de Ley con proyecto de Decreto, del Ejecutivo Estatal, por el que se reforman y adicionan los artículos 20, 23, 26 y 35 del Presupuesto de Egresos del Estado de Colima, para el Ejercicio Fiscal 2016; de igual forma en el punto número siete de la síntesis, referente a una comunicación enviada por la Décimo Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Quintana Roo, en la que se acusa de recibido un Acuerdo aprobado por esa Soberanía, solicita que se le informe de qué se trata esa Iniciativa de reforma a la Constitución Federal; de igual forma en lo referente a la comunicación enviada por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, enumerada en el punto ocho, solicita que sea turnada a la Comisión de Igualdad de Género, para conocer de qué manera exhorta la Cámara y qué se puede hacer desde esa Comisión; y finalmente hace referencia a los puntos nueve y diez de ratificaciones de juicios políticos en contra del exgobernador Mario Anguiano Moreno, para solicitar que haya la celeridad suficiente para que se turne y que la Comisión de Responsabilidades pueda incoar o instalar a esas denuncias de juicio político, antes de que termine el mes de Octubre del año en curso.

Concluida la intervención, se recaba la votación de obviar la lectura de la síntesis de comunicaciones, resultado aprobado por unanimidad. Posteriormente el Presidente de la Mesa Directiva pone a consideración de la Asamblea si hay alguna otra observación a la síntesis de comunicaciones, interviniendo la Diputada Graciela Larios Rivas, la cual solicita que se haga llegar a los Diputados, el punto ocho de la síntesis de comunicaciones antes referido por la Diputada Martha Leticia Sosa Govea.

Acto seguido, el Presidente de la Mesa Directiva Joel Padilla Peña, el cual manifiesta que se les van a proporcionar las copias que fueron solicitadas, además de referir que la Iniciativa de la que se acusa recibo por parte del Congreso de Quintana Roo es la Iniciativa de Acuerdo con Proyecto de Decreto que adiciona un segundo párrafo al apartado I, del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, referente a que se convoque a las Legislaturas de los Estados, cuando se discuta una iniciativa de ley o decreto a la Constitución Federal o cualquier otra ley que implique la armonización de la legislación de las entidades federativas, con el objeto de conocer sus posicionamientos al respecto. Ahora bien, en lo que refiere al punto ocho de la síntesis, instruye a la Secretaría para que sea turnada a la Comisión de Igualdad de Género y a la de Trabajo y Previsión Social. Y en lo que respecta de los puntos nueve y diez, se informa que se están turnando a la Comisión de Responsabilidades.

En el siguiente punto del orden del día, se procede a elegir a los Diputados que fungirán como Presidente y Vicepresidente durante el mes de noviembre de 2016, por lo que el Diputado Presidente Joel Padilla Peña instruye a los Secretarios para que distribuyan entre todos los Diputados las cédulas de votación. Enseguida son llamados uno a uno los Diputados, según el mismo orden de pase de lista, para que emitan su voto. Una vez hecho el recuento de las cedulas, se enuncia a quienes fueron elegidos estando conformado de la siguiente manera:

MES DE NOVIEMBRE DE 2016

PRESIDENTE: Dip. Francisco Javier Ceballos Galindo.

VICEPRESIDENTE: Dip. Graciela Larios Rivas.

Continuando con el orden del día, el Diputado Santiago Chávez Chávez, previo a dar lectura al dictamen, cede el uso de la palabra a la Diputada Norma Padilla Velasco para que sea quien de lectura al dictamen relativo a expedir el Decreto mediante el cual se condona el 100% de los intereses moratorios generados a la fecha de la restructuración; correspondientes a los contratos de crédito celebrados entre el Instituto de Suelo, Urbanización y Vivienda del Estado de Colima (INSUVI), y los beneficiarios de sus programas de vivienda; la cual previo a dar lectura al documento, solicita que se someta a consideración de la Asamblea obviar la lectura de los antecedentes y considerandos para solamente hacer referencia al resolutivo y transitorio del mismo. Propuesta que fue puesta a consideración de la Asamblea, no motivando intervenciones de los Legisladores, por lo que en votación económica fue aprobado por unanimidad. Por lo tanto, continúa en el uso de la voz, la Diputada Norma Padilla Velasco, para que inicie con los artículos resolutivos y transitorios del documento que nos ocupa. Al terminar la lectura, fundamentándose la petición, se propuso su discusión y votación en la presente sesión, lo que a consideración de la Asamblea, no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que en votación económica fue declarado aprobado por unanimidad.

Posteriormente, fue puesto a consideración de la Asamblea, haciendo uso de la voz el Diputado Crispín Guerra Cárdenas, el cual refiere el impacto que la Iniciativa tiene, pues hay mucha gente que ha tenido beneficios por parte de los créditos del INSUVI, siendo su único patrimonio para esas familias; pero por su situación económica no han podido hacer los pagos; sin embargo señala el Legislador que tan solo se ha acercado a pagar tan solo un 3% de los deudores, por lo que recalca que es un beneficio para la ciudadanía, pero se requiere del apoyo de los deudores para que se acerquen a pagar a fin de que resulten más familias beneficiadas con las acciones que realiza el INSUVI.

Concluida la intervención, se recabó la votación nominal del documento, declarándose aprobado por 23 votos a favor, y se instruye su cumplimiento.

Continuando con el orden del día, se procede a tratar los asuntos generales, por lo cual deben registrarse los Diputados que deseen hacer uso de la voz. No registrándose asuntos generales.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se cita a las señoras y señores Diputados, para la sesión ordinaria, misma que habrá de celebrarse el día 28 de Octubre del presente año, a partir de las 11:00 once horas.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicita a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la presente sesión; hoy 27 de Octubre del año 2016, siendo las 21:00 veintiún horas, se declara clausurada la presente sesión.

Levantándose la presente para constancia y firmando el Diputado Presidente Joel Padilla Peña, quien actúa con los Secretarios, los Diputados Juana Andrés Rivera y José Benavides Florián quienes autorizan y dan fe.

***DIP. JOEL PADILLA PEÑA
PRESIDENTE***

***DIP. JUANA ANDRÉS RIVERA
SECRETARIA***

***DIP. JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN
SECRETARIO***